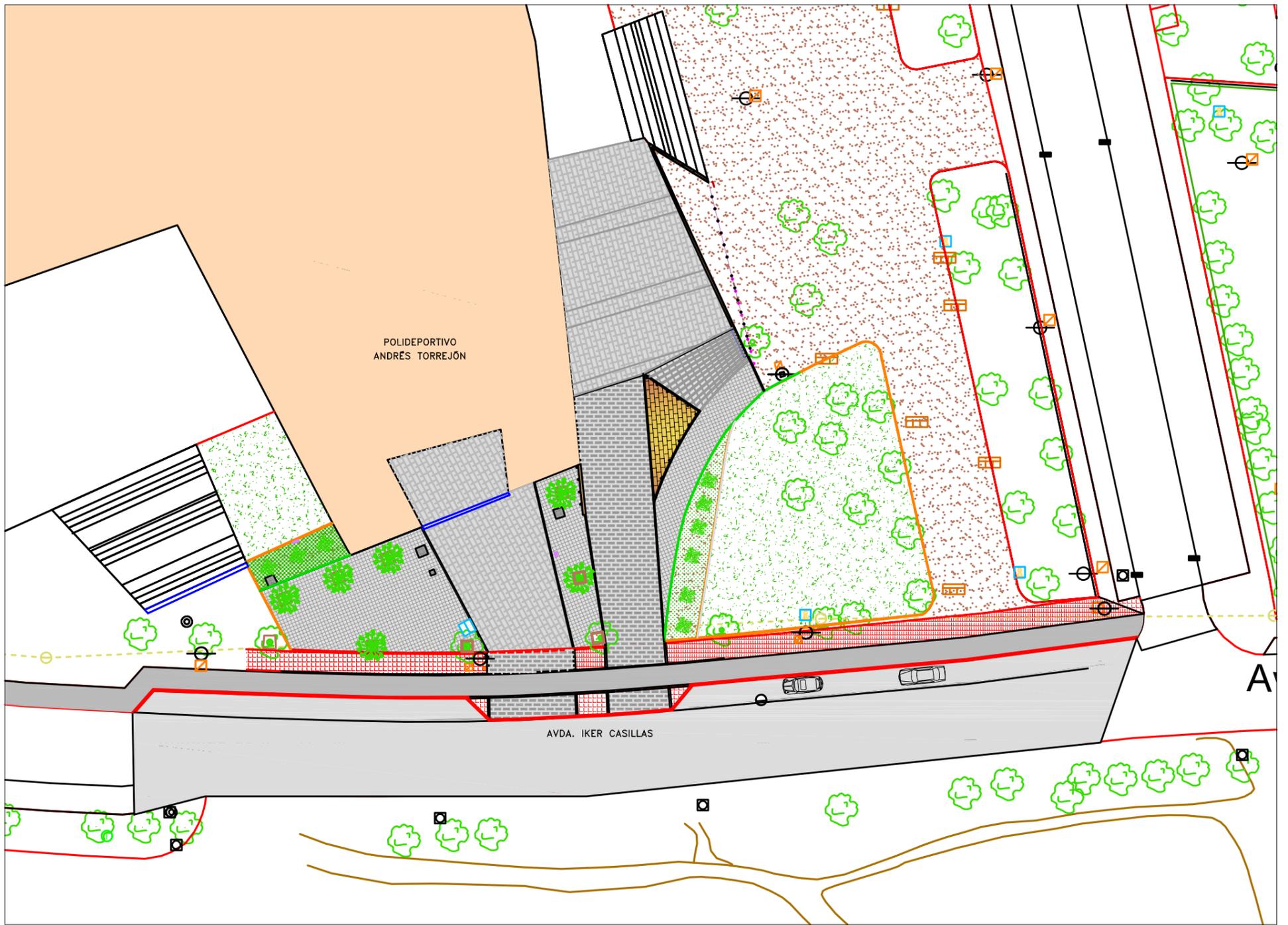




ACUERDO MARCO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, REMODELACIÓN Y MEJORA DE VIALES, ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES



PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE TERRIZOS Y ENTRADA A PABELLÓN- POLIDEPORTIVO ANDRÉS TORREJÓN





PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE TERRIZOS Y ENTRADA A PABELLÓN- POLIDEPORTIVO ANDRÉS TORREJÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente proyecto tiene por finalidad la definición de las distintas unidades de obra necesarias para la remodelación, tratamiento y acondicionamiento de la entrada al Pabellón – Polideportivo Andrés Torrejón.

Se redacta el presente proyecto por los técnicos de Vías y Construcciones, por encargo del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles.

Las obras serán ejecutadas dentro del Acuerdo Marco para la Ejecución de obras de Acondicionamiento, Rehabilitación, Remodelación y Mejora de Viales, Espacios Públicos e infraestructuras del Municipio de Móstoles.

2. EMPLAZAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS

La obra a realizar se sitúa en la Avenida Iker Casillas esquina con la Calle Ciclista David Gea

2.1. ZONA DE ACTUACIÓN.

Acceso al Pabellón – Polideportivo Andrés Torrejón por la Av. Iker Casillas esquina con la C/ Ciclista David Gea.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

En el acceso al Pabellón-Polideportivo Andrés Torrejón por la Av. Iker Casillas, nos encontramos que en actuaciones realizadas anteriormente, sólo se acondicionó una parte del acceso, quedando la otra parte en tierra, lo que ha favorecido la formación de charcos y barrizales cada vez que ha llovido..

Con esta actuación se pretende terminar de acondicionar dicho acceso, favoreciendo no solo el acceso a los coches sino también el de los peatones, mediante la creación de unas escaleras y el solado de toda la zona terriza. Así mismo se acondicionará el acceso de los coches por la Avenida Iker Casillas. Para ello se solará parte del aparcamiento actual creando barbacanas que atravesarán el carril bici existente, con lo cual será necesario reforzar la señalización en esta zona para indicar precaución por posible cruces de coches.



3.1. TRABAJOS PREVIOS

Con anterioridad al comienzo de las obras se procederá a la implantación de las medidas de seguridad, siguiendo las indicaciones establecidas en el Estudio de Seguridad y Salud, y de acuerdo a las fases de obra previstas en el mismo, teniendo en cuenta que debido a las características de la obra, se ha de tener especial cuidado en el acondicionamiento de pasos para los peatones.

3.2. DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES

La demolición de aceras consistirá en la retirada en un espesor medio de 15/25 cm por medios mecánicos y manuales, retirando los escombros a vertedero y acopiando en almacén o lugar de empleo aquellos materiales que se puedan reutilizar (tapas de arquetas de hormigón o fundición, señales, etc.).

Se procederá a la demolición del firme existente en aceras para su posterior pavimentado en las zonas que sea necesario. Paralelamente se realizará el levantado de los bordillos existentes, tapas de arquetas, y cualquier otro elemento que haya de ser sustituido, modificado, retranqueado o trasladado.

Se procederá al desmontaje y demolición de las partes de la red de alumbrado público, telecomunicaciones, red de gas u otro servicio que haya de ser modificado o sustituido, teniendo especial cuidado con las redes y registros de servicios existentes en la zona, reflejados en el plano correspondiente.

Se ejecutará el movimiento de tierras necesario para conseguir las pendientes adecuadas para la evacuación de aguas, así como la plataforma necesaria para la ejecución de las escaleras. Se retranqueará parte del parterre actual con el objeto de favorecer el encauzamiento del tráfico.

Excavación y relleno de zanjas

Consisten en la excavación del terreno, con medios mecánicos, hasta conseguir la sección tipo prevista en el Pliego. Posteriormente, una vez colocados los conductos o canalizaciones (recubiertos de arena o en prisma de hormigón, dependiendo del servicio que estemos instalando), se rellena la zanja con material seleccionado procedente de la excavación. Por último se procederá a compactar el relleno hasta alcanzarse una densidad igual a la de la explanación bajo aceras.



3.3. PAVIMENTACIÓN

Engloba la colocación de los tipos de pavimentos en las zonas a pavimentar, la colocación del encintado de bordillos con su correspondiente cemento y relleno posterior de hormigón.

El solado se realizará a base de diferentes pavimentos en función de la zona de actuación con objeto de diferenciar las zonas de tránsito peatonal de las de acceso de carruajes.

Las escaleras como las zonas destinadas al tránsito peatonal se ejecutarán a base de baldosa granallada de 40x40x4 cm de color gris modelo Granitrón. Los peldaños se ejecutarán con bordillos tipo IV (10x20)

Para el solado de la nueva acera que se creará en la zona del aparcamiento con objeto de permitir el paso a los coches, se empleará en las zonas de las barbacanas, adoquín de hormigón recto 20x10x8 cm de color negro y para las zonas intermedias y orejetas, terrazo pulido de 30x30x3.5 de color rojo modelo 32 pastillas, limitada por bordillos de hormigón de 28x17x100cm en zona con calzada. Haremos lo mismo en la acera actual existente que se acondiciona para el paso de carruajes.

El resto de la rampa destinada al paso de carruajes se pavimentará a base de adoquín negro de hormigón recto color negro de 20x10x8.

En la cuña que se genera entre la rampa de acceso y la escalera, emplearemos adoquín de hormigón recto multicolor de 20x10x8 con objeto de remarcar esta zona de desnivel peligroso que se genera debido a los desniveles existentes.

La base de hormigón tendrá un espesor de 15cm en las aceras. Todas las aceras dispondrán de las juntas de dilatación pertinentes.

Para contener las tierras y salvar el desnivel que se genera en una de las esquinas del complejo polideportivo, se ejecutará un muro de 1 pie de L.P. enfoscado que se rematará con pavimento de losas rectangulares de piedra caliza, cara superior labrada abujardada fina, de 8 cm de espesor.

En los accesos de coches se rebajará el nivel de la acera por medio de una barbacana, cumpliendo todas las características para ser considerados aptos en lo que a normativa de accesibilidad se refiere.

Se emplearán bordillo de tipo IV (10x20) para la separación de los diferentes pavimentos

Para delimitar los nuevos parterres se empleará bordillo de media caña (8x20)

Los bordillos de los alcorques serán sustituidos por bordillo de tipo IV (10x20) que se colocarán enrasados con la acera



3.4 RED DE ALUMBRADO

Se refuerza la red de alumbrado actual, mediante la colocación de nuevas farolas, adaptando la instalación de alumbrado a la normativa.

Se modificará en cota y posición algunas de las farolas y arquetas existentes.

3.6 RED DE RIEGO

Para el mantenimiento de los parterres y evitar su posterior secado se colocará una red de riego, cuyo diseño será proporcionado por Parques y Jardines.

3.7 JARDINERÍA

Se emplearán los mismos árboles, arbustos y macizos de arbustos que actualmente hay en la zona

3.8 MOBILIARIO URBANO Y ARBOLADO

El mobiliario urbano consiste básicamente en barandilla de seguridad, para evitar la caída de los peatones en las zonas de diferente nivel

3.9 SEÑALIZACIÓN

Debido a que con esta actuación los coches atravesarán el carril bici y la acera existente por dos puntos distintos, será necesario reforzar la señalización con objeto de indicar a los viandantes del posible peligro.

Señalización vertical

Los modelos a colocar serán los utilizados por el Ayuntamiento de Móstoles y se instalarán sobre postes de sustentación galvanizados, dejando libre una altura de 2,10m en cumplimiento de lo establecido por la Ley 8/93 de supresión de barreras arquitectónicas.

Señalización horizontal

Se realizará con pintura de dos componentes en:

- En cruces comunes de peatones-bicis-coches
- Flechas



4. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO

- 1º. Memoria
- 2º. Pliego de prescripciones técnicas
- 3º. Mediciones y Presupuestos
- 4º. Planos

Se incluye, además, el estudio de Seguridad y Salud y el estudio de Gestión de Residuos.

Para la elaboración de los presupuestos se han tenido en cuenta los siguientes apartados:

Cuadro de jornales, obligaciones, seguros sociales, coste horario, precio asignado a los materiales y transporte, precios de los materiales a pie de obra, y costes indirectos.

5. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se ejecutarán con arreglo al presente proyecto y según La Normativa del Pliego de Prescripciones Técnicas y las órdenes dadas por la Dirección Facultativa, de acuerdo a los precios expuestos en el presente proyecto y en su defecto a los precios del libro Centro editado por el Colegio Oficial de Guadalajara de 2017.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de ejecución de las obras será de CUATRO MESES.

7. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

En cumplimiento de lo dispuesto, (en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público), se hace constar que las obras comprendidas en el presente proyecto forman un conjunto susceptible de ser entregado al uso general o al Servicio correspondiente por lo que de acuerdo con el citado Reglamento se entiende que cumplen con el carácter de OBRA COMPLETA.



8. CLASIFICACIÓN TIPO OBRA

En virtud del Art. 106 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, esta obra, según su objeto y naturaleza se encuentra clasificada dentro del grupo a) obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación.

9. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Se adjunta como proyecto aparte.

10. ESTUDIO GEOTÉCNICO

Dadas las características de las obras a ejecutar, en las que únicamente se incluye la reparación de firmes existentes, sustitución de otros en mal estado y otros de nueva construcción, y que ninguno de ellos ha de soportar cargas de consideración, no se ha estimado necesario la realización de estudio geotécnico del terreno.

11. PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA

El plazo de garantía, que queda reflejado en el Pliego de Condiciones Administrativas, es de dos años, a contar desde la fecha de finalización de la obra.

12. CONTROL DE CALIDAD

Será de aplicación el porcentaje sobre el presupuesto fijado en el Pliego de Condiciones Administrativas para el Control de Calidad de las obras municipales.

13. COSTES INDIRECTOS.-

En la elaboración del presupuesto de la obra, se ha tenido en consideración la inclusión de un tres por ciento (3%) en concepto de Costes Indirectos. Estos están repercutidos en los precios unitarios del mismo.



**PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE
TERRIZOS Y ENTRADA A PABELLÓN –
POLIDEPORTIVO ANDRÉS TORREJÓN**



14. NORMATIVA TÉCNICA DE APLICACIÓN.-

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º A). Uno, del Decreto 462/1971, de 11 de marzo, en la redacción del presente proyecto se han observado las normas vigentes aplicables sobre construcción.

Móstoles, 16 de julio de 2.018

Jefa de Obra-Vías y Construcciones, S.A.

El Arquitecto Técnico Municipal

Fdo.: María Pérez Cuadrado

Fdo.: Justo Lorenzo Gonzalo

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE TERRIZOS Y ENTRADA A PABELLÓN-
POLIDEPORTIVO ANDRÉS TORREJÓN

C01	DEMOLICIONES	2.960,42
C02	MOVIMIENTO DE TIERRAS	18.391,59
C03	PAVIMENTACIÓN	38.977,27
C04	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	8.713,16
C05	JARDINERÍA	8.842,55
C06	RIEGO	4.448,62
C07	MOBILIARIO URBANO	10.384,90
C08	CONTROL DE CALIDAD	3.641,20
C09	RCD GESTIÓN DE RESÍDUOS	8.599,44
C10	SEGURIDAD Y SALUD	4.296,30
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	109.255,45
	13 % Gastos generales	14.203,21
	6 % Beneficio industrial	6.555,33
	SUMA DE G.G. y B.I.	20.758,54
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	130.013,99
	10,00 % Baja garantizada	13.001,40
	TOTAL DESPUÉS DE BAJA GARANTIZADA	117.012,59
	43,88 % Baja de adjudicación.....	51.345,12
	TOTAL DESPUÉS DE BAJA DE ADJUDICACIÓN	65.667,47
	21,00% I.V.A.....	13.790,17
	TOTAL PRESUPUESTO CON I.V.A.	79.457,64

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

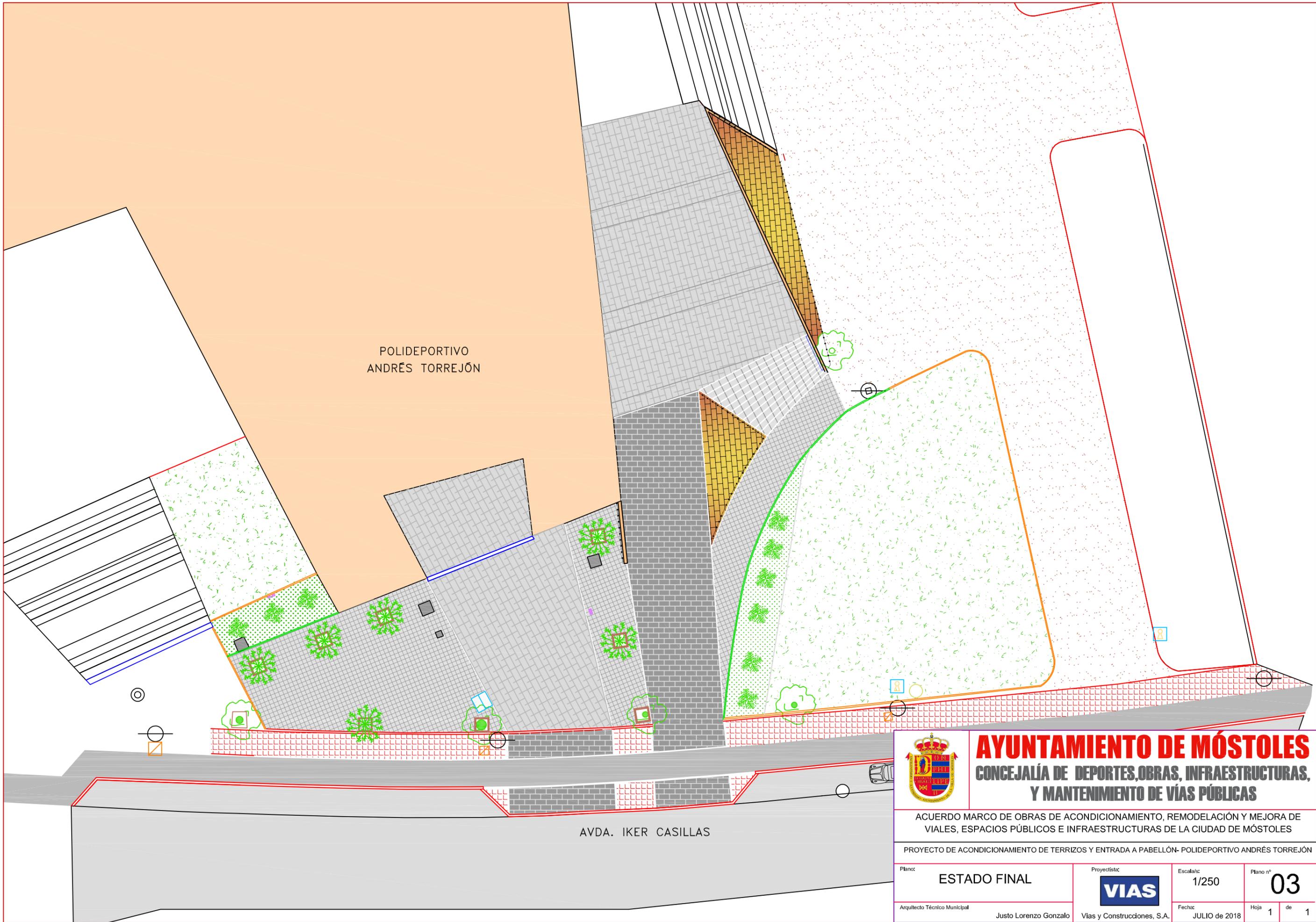
Móstoles, a 16 de julio de 2018.

La Empresa Adjudicataria

El Arquitecto Técnico Municipal

Fdo: María Pérez Cuadrado
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Fdo: Justo Lorenzo Gonzalo
AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES



POLIDEPORTIVO
ANDRÉS TORREJÓN

AVDA. IKER CASILLAS



AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
CONCEJALÍA DE DEPORTES, OBRAS, INFRAESTRUCTURAS,
Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS

ACUERDO MARCO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, REMODELACIÓN Y MEJORA DE VIALES, ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE TERRIZOS Y ENTRADA A PABELLÓN- POLIDEPORTIVO ANDRÉS TORREJÓN

Plano:	ESTADO FINAL	Proyectista:	VIAS	Escala/s:	1/250	Plano nº	03
Arquitecto Técnico Municipal:	Justo Lorenzo Gonzalo	Vias y Construcciones, S.A.		Fecha:	JULIO de 2018	Hoja	1 de 1